1

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 20 de febrero de 2017, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 06 "Salas de juego; Sociedades Hípicas; Studs y Caballerizas", capítulo "Sociedades Hípicas, Casinos Electrónicos y Agencias Hípicas", integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Natalia Baldomir y Elizabeth González, los Delegados de los Trabajadores: Raúl Ferrando en representación de FUECYS, siendo asistido por la Dra. María Bueno, los Delegados de los Empleadores: Mariana Benítez, siendo asistida por el Dr. Fernando Pérez Tabó quienes HACEN CONSTAR:-----

SEGUNDO: Que en virtud de los establecido en la cláusula **NOVENA** literal **B** de la referida acta los salarios de todos los trabajadores del sector tendrán un incremento nominal de 4,25%.-----

Por consiguiente, los salarios mínimos por categoría desde el 1ero de enero de 2017 serán:-----



CATEGORÍA	Sueldo Mensual (8 horas)	Jornal Día (8horas)
Analista	48.925.92	
Anfitrión	-	1,282,27
Aseadora	24.369.65	_
Asistente	42.572.78	
Asistente de Flota	33.386.95	
Asistente de línea	-	1.804.32
Asistente Operativo	44.528.41	
Auxiliar	37.063.95	
Auxiliar de Carreras		1.282.27
Auxiliar de Eventos	28.743.70	
Auxiliar de Guardarropa	25.690.27	
Auxiliar de Inventario	34.212.13	
Auxiliar de Mantenimiento	37.063.95	-
Auxiliar de Veterinaria	27.266.31	
Auxiliar de Seguridad	26.843.85	
Ayudante de Cocina	27.648.27	-
Caballerizo	34.914.84	-
Cafetero	27.648.26	-

13-







Caiana Dantaurant		
Cajero Restaurant	42.753.59	-
Cajero Vendedor		1.558.68
Cajero Vendedor Simulcasting	33.289.27	-
Chofer	31.173.30	
Cocinero	29.256.85	
Control de Acceso	26.843.85	_
Control de Acceso Hipodromo		1.282.27
Control de Inventario y Proveedores	38.315.23	-
Encargado de Seguridad	42.753.59	-
Fisonomista	26.843.85	-
Guardia de Seguridad Hipódromo	25.218.18	-
Medio Oficial	29.377.65	-
Moza	25.806.66	
Oficial de Mantenimiento	35.844.42	-
Oficial Gastronomico	30.224,09	-
Operador Call Center	-	1.282,27
Operador de CCTV	29.159,17	-
Operador de Gatera	29.489.66	-
Palafrenero	29.489.66	-
Peón Hipodromo	25.218.18	• -
Promotor	28.743,71	-
Recepcionista/Telefonista	39.342,68	-
Reponedor	-	1.282,27
Sastre	25.690.27	-
Sastre Principal	34.212.13	-
Starter	45.161.67	-
Supervisor de Cajero	*	2,082.20
Supervisor	42.753.59	
Supervisor de Sala	42.753.59	_
Supervisor de Sastrería	42.753.59	-
Supervisora Simulcasting	42.753.59	-
Técnico de Sala I	59.557.09	-
Técnico de Sala II	41.688.43	-
Técnico de Servicios Generales	47.772.68	
Vendedor Boletos	-	1,282.27

Leída, se suscriben en señal de conformidad 7 ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha indicados.-----

2 Sueus

RAUL FERRANDO CRETARIA DE DOHH CRECYS PIT - CNT

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 24 de mayo de 2017

Pase a División Documentación y Registro.

CAMILA SILVA DUARIE
4620

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Con el Nº 1485 2017

LAUDO INSCRIPTO Entra en vigencia una vez publicado Montevideo, 2 4 MAY 2017

Follo, 01 al 03

Sub-Grupo Ob Cat AguHilicas

Esc. Veronica Rodríguez Trincabelli Encargada (; Div. Doc. y Registro